

COMUNICADO N° 048/26.-/

COINCO, 11 de Junio del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Srta. Ángela Ramírez Torres, Pdta. Comité de Bienestar Municipal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1326, de fecha 11 de Junio del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento Servicio Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Coinco.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal

Recibido 10/06/26.
Aupel